

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOBIESKY S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019**

ACTA No. 001-2019

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del treinta de marzo del dos mil diciennueve, se reúnen en el domicilio social de la compañía SOBIESKY S.A. ubicada en la Av. Pedro Carbo y Av. Nueve de Octubre, Edificio San Francisco 300, Local 25, a los accionistas de la compañía, Sr. Julio Cesar Plata Castillo, y Sra. Adriana Parada Trillos con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El Sr. Julio Cesar Plata Castillo es propietario con 400 acciones, la Sra. Adriana Parada Trillos es propietaria de 400 acciones.

La Junta General se instala bajo la dirección de la Sra. Adriana Parada Trillos – Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, Sr. Julio Cesar Plata Castillo, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

RESOLUCIONES:

1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2018, luego de destacar varios puntos tales como la crisis económica que afecta al país, y las salvaguardias arancelarias impuestas a las importaciones.

A la finalización el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.- En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

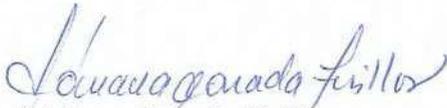
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.- El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización la Sra. Adriana Parada Trillos pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

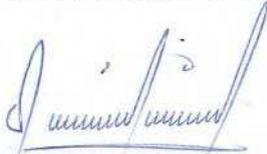
Por unanimidad la Junta resuelve que las pérdidas tributarias que obtuvo la compañía, se amorticen en los siguientes periodos fiscales.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

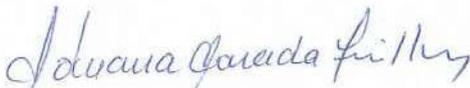
Certifican la presente Acta.



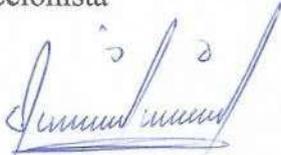
Adriana Parada Trillos
Presidente Junta General



Julio Cesar Plata Castillo
Secretario Junta General



Adriana Parada Trillos
Accionista



Julio Cesar Plata Castillo
Accionista